



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN/
RCO/ IAV / MCH / MIDH / COL / SSP / Ite.-



DECRETO EXENTO N° 4618 - 1
CAUQUENES, 14 OCT. 2024

VISTOS :

1. Decreto Alcaldicio N°35165 de fecha 22 de diciembre de 2023, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024;
2. Decreto Alcaldicio N° 3543 de fecha 29 de diciembre de 2023; que aprueba Programas y Proyectos del Presupuesto Municipal año 2024.
3. El Decreto Exento N° 4449 de fecha 02 de octubre de 2024, que Aprueba Modificación N° 11/24 del Presupuesto Municipal año 2024.
4. El Decreto Exento N°4347 de fecha 26 de septiembre de 2024, que Aprueba Modificación N°03 al Programa “Oficina Técnico de Capacitación Municipal 2024 (OTEC)”.
5. El Certificado de Concejo Municipal N°978 de fecha 24 de septiembre de 2024, que certifica que en Sesión Ordinaria N°123 de fecha 24 de septiembre de 2024, dónde se acuerda aprobar Modificaciones, al Programa “Oficina Técnico de Capacitación Municipal 2024 (OTEC)”.
6. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus Modificaciones.
7. Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores Modificaciones.

CONSIDERANDO

- La necesidad de la creación de un Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) Municipal, como institución de capacitación profesional y técnica para trabajadores y trabajadoras de la Comuna de Cauquenes, jefas de Hogar, Emprendedores, Artesanos y en general para la población activa de la Comuna y así entregar diferentes herramientas, talleres, capacitaciones y cursos, con acreditación SENCE.

DECRETO:

- 1°. **APRUEBASE**, la Modificación N°04/2024, de fecha 24 de septiembre 2024, del Programa “Oficina Técnico de Capacitación Municipal 2024 (OTEC)”.
- 2°. **MANTENGASE**, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N°4347, aludido en numeral N° 4 de los vistos precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



SECRETARIA MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (OTEC)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- RRHH
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA